

La Reyna Gobernadora

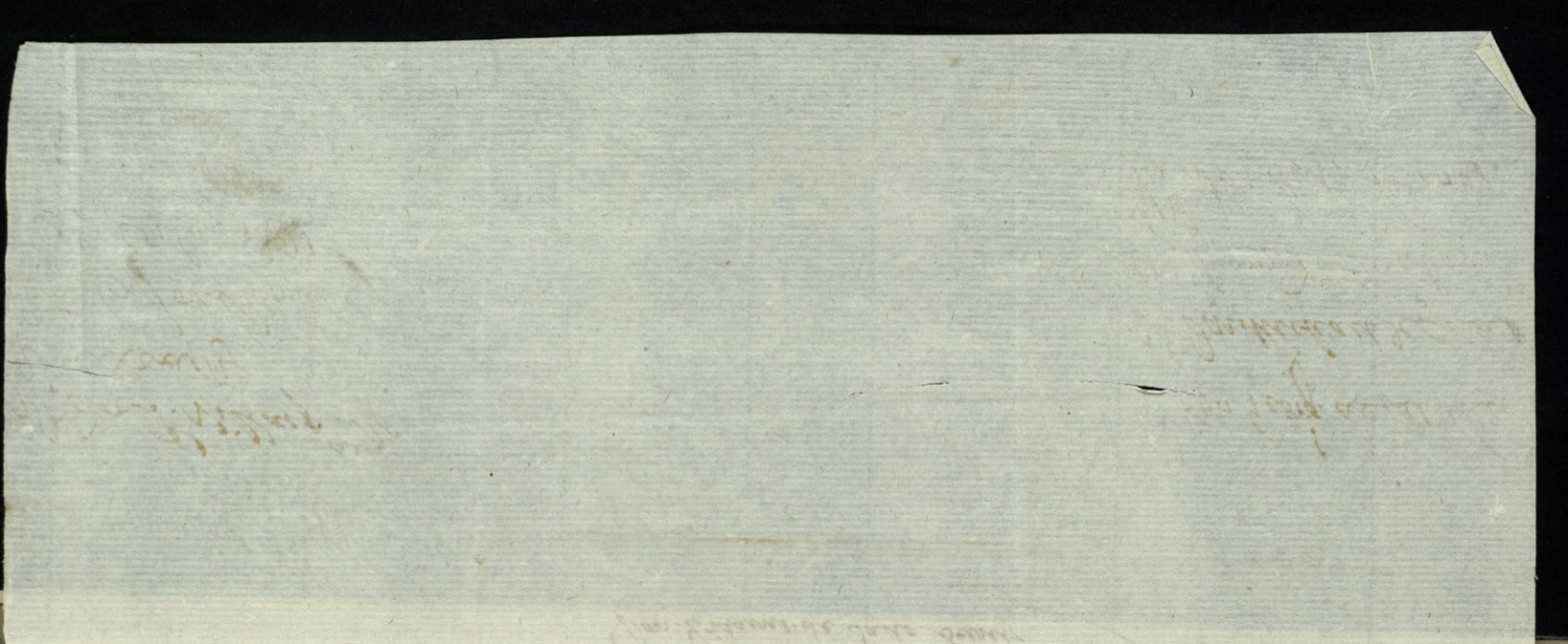
Amados y fieles nros. Haviendo resuelto Don Vicente Gonzaga de mi Consejo
de Guerra continúe el exercicio de los cargos de mi Lugar de Capitan general
de este Principado y fundado por la satisfaccion con que me halla de sueldo y atencion
de mi servicio, y al beneficio publico de lo aduierdo, y que pues ha de regir a la
persona del Rey mi hijo, y mereciendo por la curia que se le concede o enuarg
y mando que en todo lo que se ofreciere le acudays por otra parte expectan-
dole, y haciendo las demostraciones acostumbradas acudiendo tambien
al oficio de mi servicio, y de conueniencia para la quietud y conseruacion
de este Principado y fundado como lo espero y es obligacion nra. Dattz. en
Madrid a xxix de Enero de 1617

yo la Reyna

Don Didacus de Sada Securo

V. Don P. Villalpando
V. Don J. de Sada
V. Don J. de Sada
V. Don J. de Sada

V. Don Georg. de castilla
V. Don Michael de castilla
V. Don Fern. de Henrich
V. Don Ant. Ferrer.



ados y fieles nros
de la nra Ciudad

G

A los am
los Jurados
de Gerona

